ACTA No. 3 de 2017
CONSEJO DISTRITAL DE POLITCA SOCIAL

En Cartagena de Indias, a los 14 días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 10:47 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en el Salón Vicente Martínez de la Alcaldía Mayor de Cartagena, los miembros del Consejo Distrital de Política Social cuya lista de asistencia se anexa, para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Presentación Asistentes.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación por parte del señor Alcalde - Doctor Sergio Londoño Zurek.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
   Seguimiento a Compromisos y tareas pendientes.
5. Seguimiento al Fortalecimiento de las Comisarias de Familia
6. Socialización Proyecto Alimentación al Escolar – Secretaria de Educación
7. Socialización Política Seguridad Alimentaria – PES
8. Socialización Proyecto Familias con Bienestar Alianza ICBF Regional Bolívar – Fundación Plan
9. Presentación Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia
10. Informe Estado Inversión Recursos Conpes Primera Infancia
11. Proposiciones y Varios: Reporte Mesa de Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

Se da inicio a la tercera sesión del consejo del Consejo de Política Social con la lectura del orden del día por parte de la Doctora Arianna Castro Puello Secretaria Técnica del Consejo. Aprobada la agenda se da paso al segundo punto del orden del día, la verificación del Quórum. El cual es constatado.

El Doctor Sergio Londoño Zurek Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (e), instala formalmente la tercera Sesión del Consejo Distrital de Política Social quién luego de saludar a los asistentes, presenta excusas por la demora, toda vez que por ser su primera sesión, estaba ilustrándose con los procuradores sobre el tema.

Seguidamente se da paso al cuarto punto lectura y aprobación del acta anterior. Por parte de la Doctora Arianna Castro Puello, quien en atención a la mecánica establecida en el consejo, procede a la lectura a los compromisos pendientes, toda vez que el acta fue enviada previamente a todos los miembros del consejo, mediante correo electrónico.
Verificación de los compromisos adquiridos en la primera sesión del CPS.

TAREAS PENDIENTES

1. Socializar conjuntamente la oficina de Migración y Secretaria del interior a todas las dependencias del Distrito la Ruta de Atención a la población venezolana. El dr Fernando Niño manifiesta que esta tarea fue cumplida a cabalidad.

2. Trasladar formalmente al Nivel Nacional la Ruta de Atención de la población venezolana para que sirva como propuesta piloto para el resto del país. El dr Fernando Niño informa que fue remitida la Ruta al nivel nacional.

3. Realizar oferta Institucional en el Distrito, similar a la llevada a cabo en el corregimiento de Bayunca para identificar la población venezolana y divulgar la hoja de ruta para la atención de esta población, y así evitar la desinformación, involucrando a las Juntas de Acción Comunal. El Dr. Fernando Niño informa que se cumplió, a través de la oferta institucional llevada el día 02 septiembre de 2017.

4. Realizar una Mesa Especial para abordar el tema de las falencias de las Comisarias de Familia, la asunción de nuevas competencias de las Comisarias de Familias donde se les asignan funciones específicas de carácter judicial, a petición del Procurador Roberto Pareja. El Dr. Fernando Niño manifiesta que la mesa fue realizada el día lunes 4 de septiembre. Ante lo que el Procurador interpela aduciendo que la mesa de trabajo no cumplió con el propósito e incluso una funcionaria de la Secretaria del Interior que al parecer no conoce el tema, fue hasta irrespetuosa en su intervención. Manifiesta que esperara el punto establecido en la agenda para sentar su posición.

Por tanto se prosigue con la lectura de las tareas y compromisos pendientes:

5. Realizar una Mesa Especial para tratar el tema de las interdicciones judiciales de la población con Discapacidad, a petición del Procurador Roberto Pareja. Queda Pendiente la realización de esta mesa.

6. Gestionar la vinculación de los organismos multilaterales, llámese Naciones Unidas, ACNUR, OIM, quienes pueden entrar a intermediar y a bajar recursos de la cooperación internacional. El Dr. Fernando Niño informa que esta gestión se realizó.

7. Realizar un censo de la población venezolana asentada en Cartagena. El Dr. Fernando Niño manifiesta que ya se cuenta con este censo, el cual ha sido cotejado con las bases de datos que poseen la Secretaria de Educación y el DADIS.

8. Por la magnitud del problema de migración de venezolanos se propone vincular a la cancillería para que coadyuve en el tema, toda vez que el mismo desborda la capacidad de respuesta del territorio. El Dr. Fernando Niño informa que se viene trabajando en ese sentido e incluso el día 04 de septiembre se realizó una cumbre en alianza con la Gobernación de Bolívar para estudiar todo lo referente al tema de llegada de la población venezolana, al cual fue vinculada la cancillería.

9. A solicitud del representante de los Ediles, se requiere mayor presencia en los corregimientos con la oferta institucional. en alianza con la Gobernación de Bolívar manifiesta que a esto se le ha venido dando respuesta, la Secretaria del Interior a la fecha ha realizado 22 casas de Justicias Móvil y hace extensiva invitación a los Ediles para que soliciten este servicio en los sectores que ellos consideren deben ser priorizados, pasando su solicitud a la Secretaria del Interior.

10. Realizar Cruce de información de la plataforma del Simat con la página de Migración Colombia para caracterizar la población de extranjeros e inmigrantes de Venezuela, dado que es posible que existan algunas personas que desde las Instituciones Educativas no se hayan reportado. Pendiente este compromiso por parte de la Secretaria de Educación. Toda vez que el Secretario no asistió a la sesión.

11. Migración Colombia se comprometió en socializar con los rectores la base de datos SIRE, a fin de enseñarles a reportar la información. Pendiente este compromiso por parte de la Oficina de migración Colombia.

12. La Secretaria de Educación solicita al CPS incluir en la agenda de la próxima sesión del consejo el tema Alimentación al Escolar. Este punto fue incluido en la agenda por parte de la Secretaria Técnica del Consejo.

13. Iniciar el Proyecto fortalecimiento pedagógico a maestros de educación inicial y grado transición que trabaja con la primera infancia en el distrito de Cartagena. Con recursos conpes 181, el 15 de julio de 2017. Con el que se beneficiara a 200 Maestros de educación inicial y 200 Maestros de transición. Pendiente este compromiso por parte de la Secretaria de Educación. Toda vez que el Secretario no asistió a la sesión.

14. Presentar avances de la ejecución de la inversión realizada con los recursos conpes 181 primera infancia en el marco del Proyecto fortalecimiento pedagógico a maestros de educación inicial y grado transición que trabaja con la primera infancia en el Distrito de Cartagena. Pendiente este compromiso por parte de la Secretaria de Educación. Toda vez que el Secretario no asistió a la sesión.

15. Presentar informe de la gestión adelantada en la Jornada de atención integral realizada del 22 al 25 de junio en Isla Fuerte y el Islote. La Dra. Adriana Meza informa que se llevo a cabo una jornada de atención en Isla Fuerte y el Islote, la cual además de la oferte institucional del DADIS, traslado los servicios de la Ese Cartagena y del Sisben.

Interviene el alcalde, quien en calidad de director de la oficina de la agencia Presidencial de Cooperación informa que a través de esa agencia fueron llevados recursos de cooperación internacional importantes para apoyar la jornada de atención en el Islote conjuntamente con la Armada.

El Defensor del Pueblo interviene reforzando que esta problemática del Islote viene desde hace rato y el en calidad de Defensor del Pueblo esta avocado a adelantar las acciones pertinentes que impidan una crisis humanitaria, toda vez que se sabe que se han tenido algunos avances en educación y salud, pero el problema de fondo persiste, cual es la falta de agua. Recuerda la existencia de una sentencia donde se obliga al Distrito a llevarles agua, por lo que a la fecha se está presentando una desatención de ello, hecho que ha sido recalcado por la Defensoría en este Consejo. Por lo que pide se le preste la mayor atención al tema y se eviten dificultades.

La Doctora Adriana Meza, Directora del DADIS manifiesta, que ellos realizan por lo menos 3 visitas al año a Isla Fuerte y el Islote. Sin embargo recalca que el problema más grave que se tiene es la lejanía. Además comenta que además del problema del agua, han encontrado que para atender en salud la poca población de habitantes, existen ocho EPS, las cuales tienen en promedio máximo 40 familias afiliadas, lo cual hace muy difícil que una EPS pueda hacer gestión de riesgo con 40 afiliados. El Dadis frente a este hecho ha hecho un trabajo para que los mismos líderes escojan su EPS y se dé la posibilidad que esa EPS contrate con la ESE Cartagena de Indias.

El Dr. Amín Enrique Días Yances Director del IDER comenta que en materia de deporte hay dos proyectos previstos para los corregimientos en alianza con Coldeportes y el Ministerio de Turismo, cuales son: La construcción de un escenario deportivo, que es apenas pertinente con el éxito que tuvo en Cartagena en materia de deporte mar y playa, donde participaron jóvenes deportistas de escasos recursos económicos de tierra bomba que integraron la delegación de Cartagena haciéndose acreedores de medallas de Oro y plata. El otro proyecto está relacionado con el impulso del turismo deportivo en Isla fuerte, toda vez que en estas islas las olas se comparan con las mejores olas del mundo, lo cual atrae mucho turistas tanto a Isla Fuerte como a San Bernardo. Lo cual define una necesidad de hospedaje en la zona.

El Alcalde comenta que el censo que actualmente hay en la zona insular, registra solo tres hoteles y que hay proyección de construir dos hoteles más, en los que los nativos podrían trabajar en el tema de la Hotelería.

Continúa la Dra. Arianna Castro con la lectura de los compromisos.

16. Presentar informe de avances de la ejecución de los Recursos conpes 181 Primera Infancia propuesta fortalecimiento de la salud materno infantil hasta los primeros mil días. La cual prevé su inicio para finales del mes de junio de 2017.

17. El señor Alcalde solicita indagar como están afrontando las otras ciudades el tema de la de migración de venezolano, toda vez que el ministerio de salud ha manifestado no tener recursos.

La doctora Adriana Meza informa que Cartagena y la Guajira son los que están respondiendo totalmente con la atención a los Venezolanos, en cuanto a Barranquilla y Santa Marta, Valledupar, a pesar de que están llegando no han tenido la respuesta que existe hoy en la ciudad.

El Doctor Fernando Niño comenta que es importante anotar que el evento de Venezuela nos toca a todos, por tanto en coordinación con la Gobernación de Bolívar, de Sucre, de Córdoba, del Atlántico y de las alcaldías de todo el departamento Bolívar se invitó a la Cancillería, al Embajador de Colombia en Venezuela, a abordar de manera conjunta la situación, llegando al acuerdo de enviar al señor presidente a través de los ministerios de salud, de educación y de defensa, en cabeza de la Cancillería; la necesidad de establecer un plan articulado para el abordaje del tema de los venezolanos, porque los municipios y Distritos no pueden solos con esta carga, se necesita un plan integral de manejo de la situación orientado desde el gobierno nacional, toda vez que esto se sale de la órbita local para convertirse en una eventualidad nacional.

18. Solicitar acompañamiento de la procuraduría para buscar medidas efectivas para atender la población venezolana. Gestionando ante el nivel central aportes financieros al territorio, dado que los recursos no son suficientes. Esto fue realizado.

19. Organizar oferta Institucional en el Islote y Múcura, donde asista además un delegado de la administración con competencia para toma de decisiones. Petición del Defensor del Pueblo Roberto Vélez. Esto fue realizado acorde a lo reportado anteriormente por la Dra. Adriana Meza, directora del DADIS.

20. Incluir en la agenda de la próxima sesión del consejo un espacio para compartir los avances del convenio que tiene la fundación Plan con ICBF, Familias Con Bienestar. Ello fue atendido, la Secretaria técnica incluyo este punto en la agenda el 3er consejo.

21. Presentar informe de gestión sobre el caso de la señora Clarivel Chico con dos hijos discapacitados, que llevo a colación en sesiones pasadas, el cual ha sido tomado

como modelo para demostrar que el CPS trabaja de manera articulada. Este informe quedo pendiente.

Luego de terminar con la lectura, es puesta a consideración de la plenaria el acta, la cual es aprobada sin ninguna objeción.

Continuando con la agenda se da paso al quinto punto de la agenda Seguimiento al Fortalecimiento de las Comisarias de Familia. Tomando la palabra el Doctor Fernando Niño Secretario del interior, quien informa que se han realizado dos reuniones con los comisarios de familias para evaluar la situación de las comisarías de familia, donde se ha resaltado la misión de estas, cual es la de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Explica Cómo debe estar compuesta una comisaria de familia según la ley 1098 de 2006 (código de la infancia y la adolescencia)

ARTÍCULO 84. CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y REGLAMENTACIÓN:

Las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por:

1. Un abogado, quien asumirá la función de Comisario.
2. Un psicólogo
3. Un trabajador social
4. Un médico
5. Un secretario

Lo cual evidencia el problema que ha sido manifestado en este espacio, cual es la falta de equipo psicosocial de manera continua. Para ello la Secretaria del Interior ha realizado una propuesta la cual consiste en un proyecto para la creación de los cargos en la planta de personal de la Alcaldía para las Siete Comisarias, ubicadas en Canapote, el Country, en Jorge Artel, en Chiquinquirá y una permanente con tres turnos tendríamos que incluir en la nómina del Distrito.

COMISARIAS DE FAMILIA

CANAPOTE	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
COUNTRY	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
JORGE ARTEL	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
CHIQUINQUIRA	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
TURNO 1	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
TURNO 2	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social
TURNO 3	1 Trabajador Social	1 Psicólogo	1 Promotor Social

CANTIDAD	CÓDIGO	GRADO	CARGO	VALOR UNITARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
7 Comisarios	219	29	PSICOLOGO	$2.815.484.00	$19.708.388.00
7 Comisarios	219	29	TRABAJADOR SOCIAL	$2.815.484.00	$19.708.388.00
7 Comisarios	314	15	PROMOTOR SOCIAL	$2.021.723.00	$14.152.061.00

Esta propuesta tiene un presupuesto de Valor total Mensual: $642.826.044.00 y un Valor total Anual de $7,713, 912,528.

Ya este proyecto se encuentra radicado en la Oficina de Talento Humano y se están haciendo los trámites en la Secretaria de Hacienda para la aprobación de los recursos.

La segunda opción es que si no es viable técnica y financieramente la creación de la planta de personal para el 2018, es que se realice la contratación del equipo psicosocial por 12 meses.

Seguidamente se da respuesta al trámite realizado a las peticiones presentadas por las Comisarias de Familia.

- Se informó por medio de oficio AMC-OFI-0097387-2017 a los Comisarios de Familia un Cronograma de capacitaciones, dirigido por el DADIS, programado para el último trimestre del año en curso, en el fortalecimiento de estrategias diferenciales para el abordaje integral, la garantía y acceso a la atención integral a las víctimas de violencias de género y violencias sexuales, de conformidad con los protocolos, guías y normatividad vigente.

- Se solicitó por medio de oficio AMC-OFI-0082166-2017 y AMC-OFI-0093-201 a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN para que realice capacitaciones a los Comisarios de Familia con relación a las competencias establecidas en la Resolución N°2230 del 05 de junio de 2017 en su artículo 7 en el que se le asigna a dicha entidad la labor de brindar el apoyo técnico y las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las funciones de policía judicial a los comisarios de familia.

- Se solicitó por medio de oficio AMC-OFI-0097858-2017 a Talento Humano el apoyo para que los Comisarios de Familia realicen maestría en Familia.

- Con respecto a la solicitud de adecuación en la infraestructura o cambio locativo de la Comisaria Permanente. Fue ofrecida a los Comisarios Permanentes una nueva locación en mejores condiciones, la cual fue del agrado del Comisario AMIN SANABRIA AISLANT, quien tomo la vocería de sus compañeros y manifiesta que se sentirían satisfechos con el cambio.

- Se le solicitó por medio de oficio AMC-OFI-0097355-2017 a la ESE HOSPITAL LOCAL su apoyo con un médico para la atención de las necesidades y falencias más urgentes de la comunidad que actualmente se vienen presentando en las comisarías de familia.

- Los comisarios permanentes solicitaron un nuevo comisario para poder cubrir los turnos diurnos y nocturnos y de esta manera descongestionar las demás comisarias, para lo cual se solicitó por medio de oficio AMC-OFI-0097840-2017 a Talento Humano la vinculación de un nuevo comisario.

- Se les socializo a todos los Comisarios la Ruta Metodológica de atención a las personas provenientes de Venezuela por medio de oficio AMC-OFI-0096792-2017.

Seguidamente se da paso al punto siete de agenda Socialización Política Seguridad Alimentaria y Nutrición "Tintililillo" 2014- 2024.

Javier Lora Coordinador del PES comenta que esta política fue aprobada en la administración anterior, sin embargo en estos momentos es necesario garantizar su implementación por lo que invita a todos los actores hacer parte activa de ello.

Le sede la palabra Dorelcy Lara Serveriche funcionaria del PES quien socializa la política

Recalca que es importante tener algunos conceptos claros que se deben tener en cuenta para que la política se desarrolle:

Que es la seguridad alimentaria y nutricional.

Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

¿Por qué debemos implementar una política pública de seguridad alimentaria?

La alimentación es un Derecho Humano enajenable, tal como lo establece el Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.

Marco normativo:

- Constitución Política de 1991
- Plan Decenal de salud Publica 2012 – 2021
- Conpes 113 - Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019
- Política departamental de seguridad alimentaria "SAMBAPALO" 2013-2019
- Plan distrital PRIMERO LA GENTE
- Acuerdo de paz – 2016

Relación con el Plan de Desarrollo Primero la Gente tenemos:

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Superar la desigualdad

LINEA ESTRATEGICA 3: Cartagena sana con salud para todos

Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población del Distrito de Cartagena, en sus diferentes etapas del ciclo de vida, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.

Se busca garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

Esta política cuenta con un objetivo que es Garantizar a la población del Distrito de Cartagena el derecho fundamental a la alimentación de manera diferencial, estable y adecuada, a partir del acceso y disponibilidad sostenible a los alimentos de la canasta familiar en condiciones de suficiencia, calidad e inocuidad, oportunidad y permanencia, de tal forma que se reduzca el hambre e inseguridad alimentaria de toda la población, y en especial las familias en condiciones de vulnerabilidad del Distrito

Logros de la política:

- Disminución de los índices hambre y malnutrición en la población vulnerable, es especial primera infancia
- Incorporación en las familias de hábitos y estilos de vida saludables
- Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento del distrito
- Incremento de la asistencia técnica y agropecuaria de las comunidades

La política cuenta con los siguientes ejes estratégicos

- Disponibilidad.
- Acceso
- Consumo
- Aprovechamiento
- Calidad de Inocuidad

Para que la política se lleve a cabo se ha creado un comité se seguridad alimentaria este año se han reunido cuatro veces y este es liderado por el PES.

Finaliza el Dr. Javier Lora, invitando a los miembros del Consejo a que se vinculen activamente al proceso y acudan a las convocatorias realizadas en ese sentido.

Se da paso al punto número ocho de la agenda Socialización Proyecto Familias con Bienestar para la Paz Alianza ICBF Regional Bolívar – Fundación Plan a cargo Doctora Shirley Navarro.

Este proyecto es de propiedad del ICBF, donde la fundación Plan participa como operador se trabaja con recursos del ICBF como socio principal y donación de Plan Alemania, con una duración de 9 meses de abril a diciembre, contando con la participación de 2.760 familias altamente vulnerables, familias que forman parte también del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En el caso de Cartagena participan 720 familias de las tres localidades.

El objetivo de este proyecto es Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación, y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica en la cual tanto hemos hablado en el CPS

Tiene tres grandes Estrategias:

Cuenta con una Metodologías de aprendizaje colaborativo que partan de los intereses, los saberes y los recursos de sus integrantes y faciliten la transformación de sus interacciones cotidianas.

Activar las redes de apoyo social e instituciones existentes para fortalecer el tejido social.
Prevenir, detectar tempranamente y mitigar factores de riesgo asociados con diferentes tipos de violencia y o vulneración de los derechos de las familias y sus integrantes.

Metodología:

Acciones de aprendizaje - educación: A través de encuentros grupales, las familias comparten, construyen comunidad y se fortalecen mutuamente conformada por 120 familias.

Acciones de facilitación: Por medio de las visitas se profundiza en las dinámicas familiares para así reconocer las debilidades y fortalezas, diseñar modelos cuidado mutuo e identificar capacidades interiores de resiliencia.

Activación de redes: Se busca el reconocimiento y apropiación de las redes existentes para fortalecer el tejido social y familiar. Se lleva a cabo un proyecto comunitario que responda a sus propias necesidades.

Ejes temáticos de intervención en el cual trabajan las familias:

1. Cultivo digno de nuevas generaciones
2. Sexualidad placentera, responsable y sana
3. Concordia entre géneros
4. Hábitos sanos en familia
5. 5.Ciudadanía en familia

Buscando siempre la participación de manera integral.

Avances:

- 2.760 familias formadas en ejes temáticos 1, 2, 3
- 2.760 familias con dos visitas de intervención familiar en tres meses
- 2.760 familias analizando su Plan de Vida a mediano y largo plazo

Este es un proyecto de alto impacto, de acompañamiento a las familias. Del cual Cartagena es beneficiada.

A continuación se da paso al punto noveno de la agenda. Presentación Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia a cargo de los consejeros Keiver Antonio Vuelvas Álvarez y Yuliana Ortiz Paternina.

Inicia la Consejera Yuliana socializando QUÉ ES EL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es un espacio de participación creado bajo el marco de la Ley Ley 1098 de 2006, Capítulo I Artículo 31 "Derecho a la Participación" Artículo 32 "Derecho a la Asociación y Reunión, Decreto 936 de 2013 (Por el cual se reorganiza el SNBF) "Articulación de los consejos infantiles y de adolescente con las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia.

Deben ser entendidos como un espacio de encuentro, de construcción de ciudadanía y de participación de niños, niñas y adolescentes entre los 9 y los 16 años. Son una instancia consultora de los gobernantes en temas de ciudad.

QUIENES LO CONFORMAN:

Lo conforman 21 Ciudadanos y ciudadanas entre los 9 y los 16 años de diferentes estratos socioeconómicos, etnia, género, entre otros aspectos, representantes de instancias o experiencias de participación de carácter infantil y adolescente presentes en el territorio.

Sus funciones son:

- Ser representantes de las inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.
- Asesorar, realizar sugerencias e incidir en la toma de decisiones a todo lo largo del ciclo completo de las políticas públicas de infancia y adolescencia, y de otros campos del desarrollo territorial: diseño, implementación, seguimiento y evaluación.
- Presentar propuestas a la administración para promover la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar ejercicios de control social a instituciones públicas que desarrollen planes o programas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Adelantar acciones significativas y movilizadoras con otros actores con el fin de intervenir situaciones que se consideren susceptibles de impacto por parte de los niños, niñas y adolescente sin exponer su seguridad.

Seguidamente interviene Keiver realizando un recuento de las acciones desarrollados por el consejo de infancia y adolescencia, del plan de fortalecimiento y de las proyecciones que tienen para el resto del año, las cuales se anexan al acta.

Recalca que el consejo Distrital de Infancia y Adolescencia, fue posesionado formalmente el 14 de diciembre del 2017 ante el Alcalde Mayor de Cartagena, proceso liderado por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social en alianza con ICBF, Fundación Plan y la Universidad del Sinú y son la instancia de partición ciudadana que define el Sistema Nacional de Bienestar Familiar donde los niños, las niñas y los adolescentes pueden elevar sus voces.

El Doctor Amín enrique Días Yances Director del IDER, en representación del CPS, felicita a los Consejeros por la forma de cómo se expresaron y por la labor que vienen desempeñando.

Finalmente se dio paso al Punto de Proposiciones y Varios.

Intervino María del Rosario Blanco funcionaria del ICBF, socializando un Reporte de la Mesa de Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, cual es la instancia que existe por decreto en el cual se realiza todo el proceso de desarrollo operativo que debe generar las propuestas para garantizar la dinámica del CPS.

Socializa la dinámica de estas mesas de infancia y adolescencia, a la que asisten generalmente los delegados de las entidades que hacen parte del consejo, donde se abordan temas desde el punto de vista técnico, se analizan problemáticas y situaciones y se generan orientaciones y propuestas que son trasladadas al CPS.

Manifiesta el beneplácito que existe en torno al desempeño de la MIAF, la cual ha venido cumpliendo el rol establecido por el SNBF, realizando una tarea muy juiciosa de hacerle el seguimiento a cada uno de los compromisos que quedan del CPS desde la secretaria técnica de la mesa que está en cabeza de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social quien ejerce adecuadamente su función, realizando su monitoreo no como ente de control sino como un acompañamiento recordando los compromisos que quedan y que precisamente es en las mesas donde se generan los espacios de debate técnico para dar luces y orientaciones que permita avanzar en las sesiones del Consejo de Política Social que es precisamente el espacio de toma las decisiones, donde se concreticen las respuestas institucionales.

Es así como se han realizado cuatro (4) mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, donde se recibe la información emanadas desde las mesas temáticas o mesas poblacionales que también funcionan en el Distrito, tales como la Mesa de Primera Infancia, el CIETI, la Mesa de Prevención de Embarazo, el Consultivo, el Comité de Convivencia Escolar, los cuales son una serie de mesas técnicas y poblacionales que realmente alimentan a la mesa de infancia y adolescencia y permiten tener claramente un plan de acción direccionado a hacerle el acompañamiento a estas acciones de Política pública.

La Dra. María del Rosario aprovecho el espacio para decir que el Distrito de Cartagena hoy no tiene Política Publica de infancia y adolescencia pero quedo el compromiso en este consejo de Política social de que su actualización se Liderarara desde el Distrito, específicamente desde la Secretaria de Planeación y hoy existe la preocupación dado que el proceso está estancado. Por lo que aprovecho para contarle al Secretario de Planeación

encargado que en la MIAF se han tenido avances significativos, en torno a la metodología para la realización y diseño de la política pública, al igual que una programación validada. Pero en estos momentos existe un impase bastante grande y es que el equipo de Plan de Desarrollo que es el que hace el acompañamiento y quien está liderando este proceso hoy no tiene contrato con la secretaria de Planeación. Es decir la mesa de infancia y adolescencia hoy se encuentra sin ese equipo que debería estar jalonando el proceso. Nosotros desde el ICBF reconocemos la experticia, el conocimiento y la experiencia de de este equipo, el cual estuvo trabajando en el diseño de la política pública pasada. Por tanto de manera respetuosa invitamos a la Secretaria de Planeación atender el tema.

Interviene la Dra. Lenny Cuello Directora del ICBF, manifestando que es una lástima que el proceso de la política pública se encuentre truncado, porque Cartagena tiene un reconocimiento a nivel nacional por su Política pública de infancia y adolescencia, la cual ha tenido la característica de trascender los gobiernos, reconocida por su continuidad muy a pesar de las condiciones particulares de la ciudad y de las dinámicas de las administraciones por diferentes razones.

Por tanto esa dinámica que traía la política pública de infancia y adolescencia se debe fortalecer, además de que cuenta con un plus y es que su formulación se realizaría con un equipo interdisciplinario compuesto por los funcionarios de las diferentes entidades que tienen injerencia en el tema. En lo personal expresa un poco de dolor por el tema, toda vez que siente que se esta desperdiciando toda una construcción de ciudad de muchos años, producto de un trabajo que se realiza desde las diferentes instancias institucionales, sociales y gremiales. Por lo que exhorta a no perder esa dinámica.

También pone a colación la necesidad de fortalecer el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil, el cual desafortunadamente ha venido perdiendo la dinámica con la que venía trabajando. Con el agravante de que los reportes indican que el que el trabajo infantil está en aumento. Por ello hace extensiva invitación a fortalecer ese comité para que se activen las actividades necesarias para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan salir ese tipo de participaciones que los separa de sus derechos fundamentales que de alguna manera se están vulnerando. Por último hace un llamado para que sea puesto en funcionamiento el Comité de seguimiento de la violencia contra la mujer en cumplimiento de la ley 1257, ya que todos conocen las consecuencias de la violencia intrafamiliar en el país. Aunque reconoce que ese comité ya ha sesionado, se hace necesario que funcione.

Interviene el Dr. Roberto Vélez, Defensor del Pueblo, quien insiste en el problema del agua del Islote. Para lo que Solicita una cita con el señor alcalde para tratar de manera puntual la solución de fondo del tema.

La procuradora Alicia Muñoz, toma la palabra para insistir en la reactivación del proyecto decreto mediante el cual se crea el comité de seguimiento a la Ley 1257, ya que si bien es cierto el comité se ha reunido en algunas ocasiones, es necesario que este se constituya de manera formal, por lo que conmina a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social para que adelante el tema.

Toma la palabra el procurador Roberto Pareja, para referirse a la necesidad de fortalecer las Comisarías de Familia, manifestando que este es un tema recurrente en todos los consejos, precisamente por la desatención en que estas se encuentran. Que entiende las limitaciones de carácter presupuestal que tiene el Distrito, pero resolver los problemas de las comisarias no da espera. Por tanto solicita se realice una sesión extraordinaria del CPS, para abordar el tema de comisarías de familia exclusivamente.

Shirley Navarro aplaude la intervención del señor procurador die que quede en el acta con una fecha muy cercana para poder hacer ese análisis y tomar las decisiones en el tema de las comisarías de familia. Quiere puntualizar en lo referente a la actualización de la Política Publica de Infancia y Adolescencia que sería importante y prioritario que se trabaje en ese tema porque hay un avance significado de toda la mesa de Infancia y Adolescencia y hemos quedados reprogramado varias veces por la falta de contratación del equipo de talento humano de la Secretaria de Planeación eso requiere prioridad porque en estos momentos no tenemos la Política de Infancia y Adolescencia ya que venció y que vamos hacer es la actualización. La invitación es a que concretemos fecha porque desde febrero se había dicho que finalizaríamos en el mes de Septiembre.

Lennys Cuello interviene en calidad de coordinadora del SNBF, haciendo un llamado hacia la necesidad de garantizar el funcionamiento de los hogares de paso, toda vez que si bien ya se contrató el servicio, también es cierto que esta contratación solo se definió por 45 días, mientras se organiza el tema de fondo para garantizar el servicio hasta el 31 de diciembre de 2017. Por tanto adelantándose a los acontecimientos solicita que se analice la posibilidad de que se pueda contratar con vigencias futuras, para garantizar la prestación del servicio los primeros meses del año, porque es sabido que la dinámica de la ciudad genera unas necesidades adicionales de protección a nuestros niños durante la temporada alta de vacaciones, siendo necesario que este hogar de paso pueda tener continuidad y que no se repitan situaciones como la de este año que inicio su funcionamiento en el mes de Septiembre. Además hace un llamado muy especial a la Secretaria de Educación sobre la contratación de educación en modalidad flexible caso puntual, la educación que requieren aquellos niños que tienen en protección en el Instituto y ellos por extra edad o por medida de protección no les es posible que asistan a las instituciones educativas regulares, debiéndoseles garantizar el derecho a la educación con metodologías diferentes. Sin embargo durante el año 2017 no se les ha prestado este servicio, estando los NNA sin acceso a la educación. Es decir se les está vulnerando el derecho a la educación, por parte del mismo Estado, que está llamado a garantizarlos, toda vez que la Secretaria de Educación Distrital hace caso omiso de ello. Por tanto solicita que estos requerimientos y alertas queden registrados en el acta.

Seguidamente intervino el Doctor Rodrigo Torres, Director de Prosperidad Social, Regional Bolívar, recordando que no se ha terminado el proceso del cumplimiento de la ley 1785 de 2016, de superación de la pobreza extrema. En el marco de la cual se realizó un documento marco de lucha contra la pobreza en el Distrito, se elaboró un acta de aprobación ante el COMPOS con la aprobación del plan, sin embargo al día de hoy la Alcaldía no ha cumplido con la elaboración de un oficio de designación por parte del alcalde de la persona que estará al frente de la Ley, ni con la remisión mediante oficio de

un informe para que se le socialice a manera informativa al Concejo Distrital. Por lo que solicita la normalización del tema y solicita que quede en acta este requerimiento.

Finalmente interviene la Doctora Arianna Castro, comunicando a la mesa, que fueron incorporados a la Secretaria de participación y desarrollo social los recursos del Conpes 3887, para que sean invertidos en la Línea de Inversión de Lúdica, teniendo en cuenta lo priorizado en la sesión anterior del CPS, en la que se definió la inversión de los recursos conpes 3861 en la línea de inversión de lúdica, tal como quedo registrado en el acta. Por tanto recalca que la buena noticia es que ya el proceso está en la Secretaria de Participación y Desarrollo Social y ya se están adelantando los proyectos para que se ejecuten las actividades de ambos. Ya que los recursos del Conpes 3861 fueron aprobados para el tema de adecuación a las ludotecas, dotación de espacios lúdicos y capacitación a padres y cuidadores.

El Doctor Amín director del IDER manifiesta que el IDER está interesado en adelantar un proyecto en lúdica, por lo que solicita se le invite a la mesa de Primera Infancia para presentar la propuesta.

Ante ello la Doctora Arianna Castro le informa que las propuestas deben ser presentadas en la mesa de primera infancia y en el Consejo de Política Social y el IDER hace parte de estos espacios, por tanto cada vez que estas se reúnan, serán convocados como siempre se ha hecho. De igual forma manifiesta que desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social también se ha venido avanzado con el apoyo de la cancillería en la construcción de una casa lúdica en Tierra Bomba, lo cual es una muy buena noticia para los niños, niñas y adolescentes de la zona insular. A la fecha se han entregado a la cancillería casi toda la documentación y estamos en espera que se defina para dar inicio la construcción de esta obra.

Por último la doctora Clara calderón Secretaria de Infraestructura, informa que se viene avanzando en el proceso que permita garantizar la construcción del CDI de Villas de Aranjuez.

Se deja constancia que el punto 6 de la agenda Socialización Proyecto Alimentación al Escolar, no fue evacuado por encontrarse ausente el Secretario de Educación Distrital.

Culminando las intervenciones de los asistentes y habiendo sido agotada la agenda del dio, se da por terminada la sesión a las 12: 30 AM

ARIANNA CASTRO PUELLO
Secretaria Técnica del CPS

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA 09-14-2017 ACTIVIDAD Consejo de Política Social LUGAR Salón Vicente Martínez.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	SERGIO LONDOÑO ZUREK	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA			
2	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	SECRETARIO DEL INTERIOR	3164739698	fernandodavidninomendoza@gmail.com	
3	SIBILA CARREÑO	SECRETARIADE HACIENDA (E)		Sibilamelissa@Gmail.Co	
4	ADRIANA MEZA YEPES	DIRECTORA- DADIS	3183474698	adrymesayepez@hotmail.com direccion@dadiscartagena.gov.co	
5	LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO Ivan Castro Roman	SECRETARIO DE PLANEACION(e)	3017362063	leovillaco@gmail.com	
6	AMIN ENRIQUE DIAZ YANCES 1	DIRECTOR IDER	3205650592	Ajibasco1@hotmail.com	
7	MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY	DIRECTORA EPA	3014884647	magarciaturbay@yahoo.com.	
8	ARIANNA Z CASTRO PUELLO	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	31558877962	ariannazcp@gmail.com	
9	JAIME HERNANDEZ AMIN	SECRETARIO DE EDUCACION	31036355015	despachosed@sedcartagena.gov.co	
10	WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO	GERENTE CORVIVIENDA	3116841612	gtwilliamr@hotmail.com gerencia@corvivienda.gov.co	
11	YOLANDA WONG BALDIRIS	LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE	3116762980		
12	GREGORIO RICO GOMEZ	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	Gregoriorico207@hotmail.com	
13	PATRICIA ZAPATA NEGRETE	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	3007307864- 3163246952	patriciazapatane@hotmail.com p.zapata@cartagena.gov.co	
14	BERTHA LUCIA ARNEDO REDONDO Maria Helena Nuñez (e)	DIRECTORA IPCC (e)	3152351937	luciaarnedo@hotmail.com	
15	CLARA CALDERON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3145090396	Claracalderon-m@hotmail.com	

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA 14-Sep-2017 ACTIVIDAD C. publica social. LUGAR salón Vicente Martinez.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
16	LENNIS MARGARET CUELLO ESCOBAR	DIRECTORA(E) ICBF	6600035-6649382	Lennis.cuello@icbf.gov.co	
17	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN	3134313805	Snavarro@plan.org.co	
18	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881 3164740834	rodrigo.torres@prosperidadsocial.gov.co	
19	ROBERTO PAREJA LECOMPTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3104221092	rpareja@procuraduria.gov.co	
20	ALICIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADORA 155 DEL SRP	3104279277	proc115jiicartagena@gmail.com almunoz@procuraduria.gov.co	
21	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSOR DEL PUEBLO Manga Callejón Santa Clara No. 24-28	3106570546	rovelez@defensoriA.gov.co	
22	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	rectoría@unicartagena.edu.co	
23	MONICA FADUL ROSAS	DIRECTORA FENALCO	3157317354	monicafadulr@gmail.com	
24	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677	direccionadministrativa@comfamiliar.org.co mzully@comfamiliar.org	
25	RICARDO SEGOVIA BRID	COMFENALCO		rsenior@comfenalco.com	
26	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	3006986591	joseluisbarbozag@hotmail.com	
27	ALVARO GONZALEZ FORTICH	AGENCIA COL PARA LA REINTEGRACION Edgar Ruiz	3157773942 6606450	alvarogonzalez@acr.gov.co	
28	JESY CARBALLO	Gerente Fundación REI	3162707742	info@fundacionreiorg.com	

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

INVITADOS ESPECIALES 2017

FECHA 14-09-2017 ACTIVIDAD Consejo de Política Social LUGAR Salón Vicente Martínez

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
29	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057		[signature]
30	JAVIER EMILIO LORA JIMENEZ	COORDINADORA PES	3176652448	jloraj@hotmail.com	[signature]
31	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS Hannia González Del Río	REGISTRADURIA ESPECIAL	3007266023	djturizo@registraduria.gov.co	P/P [signature]
32	GERMAN CANO	DIRECTOR MEDICINA LEGAL	3174342537		
33	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	deliamartelobarraza@hotmail.com	
34	LILIA POSSO BENITEZ	Subdirectora Seccional de Victimas y Usuarios de la Fiscalía General de la Nación	3114156510	liliaposso@fiscalia.gov.co	
35	HARVEY AUGUSTO SILA GUZMAN	POLICIA NACIONAL – SIJIN			
36	MIGUEL HERNANDEZ	CTI	6569696	ctiinvcar@fiscalia.gov.co miguele.hernandez@fiscalia.gov.co	[signature]
37	NESTOR CASTRO	DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA	3167448932	nestor.castro@migracioncolombia.gov.co	

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Consejo politica Social

FECHA 14 - Septiembre /2017

No.	NOMBRE	INSTITUCIÒN	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Marily Vivanco M.	DADIS	Centro cll. Larga.	mvivancom2012@gmail.com	3126101359	mvivancom
02	Julio Cesar Carrillo	JAL Ind y de la Bah.	Urb. la Princesa	juliocesarcarrillo castro@yahoo.es	3014372894	[firma]
03	Nohora Orozco H.	Asofadiscbolivar	Escallon Villa.	asofadiscbolivar@hotmail.com	3165394892	[firma]
04	Andrea Ariza Lascano	SICC	Centro	derechoshumanos@cartagena.gov.co	3013874603	[firma]
05	Maria Alejandra Romero J.	SICC	Centro	mromeroj113@gmail.com	3016314265	[firma]
06	Antonia Pardo	Sicc	Centro	antoniapardodehoward	3116577742	[firma]
07	RAFAEL ANTONIO ULLOQUE P.	Sicc	CENTRO	puar387@Gmail.com	3178103814	[firma]
08	José Ricardo Hernandez	PS / Contratista Regional de oferta	Manga	jose.hernandez@ps.gov.co	3007073757	[firma]
09	Davees Gonzalez	EDIL	P Boca	[illegible]	3145547992	[firma]
10	Maria Mazilla	Secretaria de Participación	Ronda Real	mayamajilly@gmail.com	3116531505	[firma]

Primero la Gente

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: C. Politan Social

FECHA 14-Sep-2017

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Keiver Buelvas Alvarez	Consejo de Infancia	Pozón M12 L3 S. Nova Cartagena		32331076 39	[signature]
02	Elvis Diaz Coro	Fundación PLAN	Manga Callejón Miramar		3205459506	Elvis Diaz C
03	Sinay Reales Florez	Alcaldia Cartagena Secretaria de Hacienda	Centro - Antiguo edificio de las empresas publicas	Sreales@cartagena.gov.co	3145959418	[signature]
04	Yuliana Ortiz P.	Consejo de Infancia	Pablo Sexto 2 Mz 2 Lt 14		30025976 92	Yuliana O.
05	Rusbell Paternina		Pablo Sexto 2 Mz 2 Lt 14		3126002813	Rusbell P
06	Yeici Chica M		Libano ctl el centro	yecichica@hotmail	3015979456.	Yeici Chica
07	Juliana Merlano	Sec. Privada	Aduana	secretariaprivada@gmail.com		[signature]
08	Nerlish Hernandez F	Corvivienda	Manga 3º Avenida	nerlish@hotmail.es	3017539557	[signature]
09	JULIAN OSPINA L.	FUNDAC. REI	Cra. 30 A # 31 B-12	proyectos@fundacionreiorg.com	3012929276	[signature]
10	Miguel Garcia Prada	ICBF-Defensor de familia	Consejo Piso A-	Miguel.Garcia@ICBF.gov.co		[signature]
11.	Karime Gomez	Procuraduria	CASA Justicia.	Proc115JIICartagena@gmail.com		[signature]

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Consejo de Politica Social

FECHA 2017-09-14

No.	NOMBRE	INSTITUCIÒN	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Dorelay Lara Serenche	Plan emergencia social	Ronda real of. 906	dorelay@hotmail.com	3006964983	[illegible]
02	GERMAN ALBERTO CANO MONTAÑO	Instituto Nal de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Calle 29 No 50-100 Zaragoza	dsbolivar@medicinalegal.gov.co	3174342537	[illegible]
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						